CONGRESO DE LA NACION

Asunción; 7 de noviembre de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. del Congreso Nacional, se dirige a usted con relación a la nota de retención Nº 32.370 y 32.707 de fecha 3 y 4 de noviembre respectivamente. Al respecto, informamos que el servicio ampliado no corresponde a gastos vinculados a las fiestas de fin de año; como se menciona en el Dictamen remitido la ampliación es requerida en razón de la necesidad surgida de dar cobertura al aumento de reuniones de trabajo, en las cuales es necesaria la provisión de servicios gastronómicos. Son servicios utilizados, durante las sesiones, audiencias públicas, eventos protocolares institucionales, etc.

Solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones